

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1537

CHIGUAYANTE, 13 NOV. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 22 de fecha 08 de Enero de 2009, que aprueba el Programa Vinculos denominado "Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vinculos", el Contrato a Honorarios de fecha 12 de Noviembre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Castillo Leal**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 12 de Noviembre de 2009 con don Jorge Castillo Leal.  
2) Impútese el gasto al siguiente Item., 214.05.01.039.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN /ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 1230  
FIRMA: 13/11/2009